

Memoria Final Proyecto Innovación docente 2019-2020

Moot Court: Aprendizaje de la práctica judicial basado en la autoevaluación y simulación de casos reales.

Profesores participantes en el proyecto:
Zulima Sánchez Sánchez (Coordinadora)
María José Hernández Serrano
María Dolores Calvo Sánchez
Marta Cerezo Prieto

En esta memoria se refleja la metodología y cronograma que se ha seguido para el desarrollo del proyecto y se describen los objetivos conseguidos a modo de conclusiones en cada uno de sus apartados.

La actividad docente también requiere una colaboración y redefinición para adaptarse a las exigencias de cambio y directrices del Espacio Europeo de Educación Superior que marca la necesidad de generar espacios de colaboración para conseguir los objetivos de aprendizaje de los grados y preparar para la empleabilidad. El diseño de esta práctica de juicios, que se celebra en un seminario de un día entero en la Audiencia Provincial, pretende:

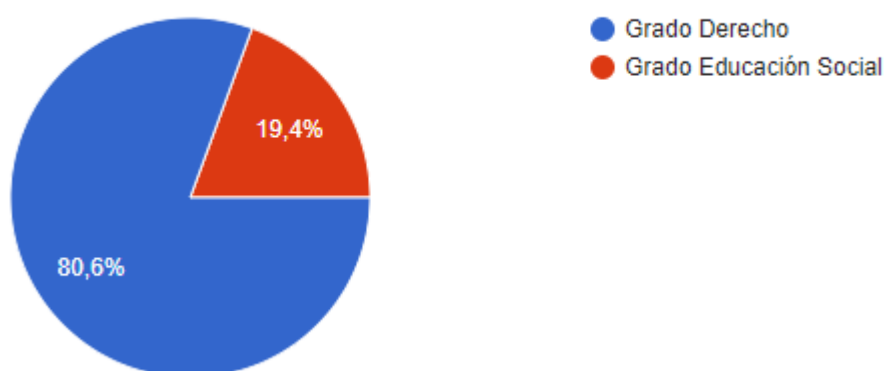
1. Que los alumnos afiancen sus competencias mediante la colaboración multidisciplinar de los docentes que permitirá aunar los conocimientos del área de educación, comunicación audiovisual y las prácticas en derecho para encontrar nuevas formas de evaluación con rúbricas en un sistema de aprendizaje colaborativo.
2. Que los alumnos afiancen sus competencias colaborativas de forma interdisciplinar que les permita comprender la importancia práctica que los conocimientos que están adquiriendo tienen para otras disciplinas en un escenario de simulación real de juicios en el que dichos conocimientos colaboran. Los estudiantes de derecho realizarán la defensa de las partes y los alumnos de educación y educación social realizarán informes como peritos en los juicios simulados.
3. Validar las rúbricas contrastándolas con esta práctica que realizarán los estudiantes de ambas titulaciones.
4. Generar un espacio en Studium de auto-evaluación grabando los juicios simulados.
5. Difundir los resultados a la comunidad universitaria mediante la asistencia a un congreso nacional o internacional.

La memoria se desarrolla, por tanto, analizando cada una de las fases del proceso y se identifican los objetivos conseguidos, de los arriba mencionados, en cada una de esas fases.

FASE 1: Preparación y desarrollo de los juicios simulados (Objetivos 1 y 2)

ACCIÓN 1:

Se compartió con los alumnos y alumnas el proyecto que se quería desarrollar. Se realizó con alumnos distribuidos del siguiente modo: 103 estudiantes, divididos en 83 y 20. La actividad en Educación Social se planteó de manera voluntaria vinculada al tema de la Educación en Valores. En el Grado en Derecho se vinculó con el bloque temático relacionado con Garantías Jurídico-Administrativas.



Los profesores acordaron con los alumnos y validaron los distintos casos sobre los que se podía trabajar con el fin de que éstos aplicases sus conocimientos: asunción de custodia por la Junta de Castilla y León por falta de escolarización de alumnos, lesiones físicas en procedimientos de responsabilidad patrimonial, espacios seguros en centros educativos.

ACCIÓN 2:

De los diferentes casos elegidos se asignó a cada alumno un papel a desarrollar en el juicio simulado dirigido por los profesores.

Los casos fueron diseñados entre alumnos y profesores con la finalidad de poder evaluar distintas destrezas alineadas con las competencias que deban adquirir los alumnos de derecho: conocimientos de defensa jurídica y letrada y los alumnos de educación social: con su experiencia como peritos o expertos con informes de parte o a propuesta del supuesto tribunal.

MÉTODO DE TRABAJO: Creación de una carpeta compartida en GDrive.

PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN: octubre de 2019 (se comenzó a trabajar con independencia a la resolución de la solicitud) – noviembre de 2019

FASE 2: Elaboración de la rúbrica (Objetivo 3)

Construcción de una rúbrica analítica de la competencia del aprendizaje colaborativo para estudiantes de derecho con respecto a todo el juicio simulado y los de Educación Social sobre el valor de informe.

Elaboración de la rúbrica y creación de la herramienta virtual, tanto en su formato auto-rúbrica, como co-rúbrica a la que pueda accederse desde Studium. Con los estudiantes:

- Presentación de la propuesta rúbrica en las diferentes materias.
- Revisión, mejora y evaluación de la misma.
- Redacción del modelo de rúbrica final.

PROCESO: Esta fase implicó un estudio previo de métodos de rúbrica y una hoja de sugerencias para que los alumnos identificasen modificaciones a la misma.

TEMPORALIZACIÓN: noviembre y diciembre de 2019.

FASE 3: Autoevaluación de los alumnos (objetivo 4)

Para poder realizar la evaluación en cualquier momento, se grabaron los juicios simulados lo que permitió que los alumnos evaluaran en cualquier momento el desempeño propio y de los compañeros en los juicios simulados.

En esta fase también los profesores valoraron la autoevaluación realizada por los alumnos e identificaron esferas de mejora.

Este proceso se desarrolló teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- En el momento de preparación del material técnico para hacer las grabaciones, en primer lugar se analizó el espacio en cuanto a salidas de electricidad, iluminación, microfonía... para asegurar una grabación óptima.
- Tras esta evaluación, se procedió al montaje, el cual estaba compuesto por un sistema de microfonía en el centro de la sala, con micrófonos dirigidos a las zonas de los hablantes; una cámara de vídeo habilitada para la grabación de eventos de larga duración y en alta calidad; un trípode para controlar el movimiento de la cámara y una serie de alimentadores que aseguraban el correcto funcionamiento de los anteriores.
- Es importante mencionar que todas las personas que fueron grabadas firmaron un permiso de derechos de imagen para poder ser grabados.
- Durante las grabaciones (una por cada grupo de estudiantes) los encargados de la grabación ajustaban los planos según iban interviniendo las docentes y los estudiantes, para así facilitar el visionado y la línea argumental de las intervenciones.
- Tras las grabaciones, se editaron los clips de vídeo, ajustando el color, la iluminación y el sonido, así como haciendo labores de montaje para obtener la mejor calidad de los vídeos.
- Para la distribución de los vídeos entre los estudiantes se empleó la plataforma Google Drive, aprovechando los recursos en la nube que ofrece la Universidad de Salamanca.

TEMPORALIZACIÓN: diciembre de 2019.

FASE 4: Transferencia y difusión de los resultados (objetivo 5)

Los resultados se querían difundir en un congreso internacional que deberá identificar los beneficios de este método de auto evaluación de los alumnos en los juicios simulados y la rúbrica que se ha utilizado para evaluar cada competencia. La falta de financiación para ello ha hecho que se descarte esta forma de difusión y se sustituirá compartiendo la memoria con compañeros de otros centros.

Responsabilidad de los miembros: todos los miembros participaron en todas las fases teniendo en cuenta las indicaciones sobre sus cometidos indicadas en el apartado anterior sobre el grado de innovación y la colaboración a la consecución del mismo por parte de cada miembro.

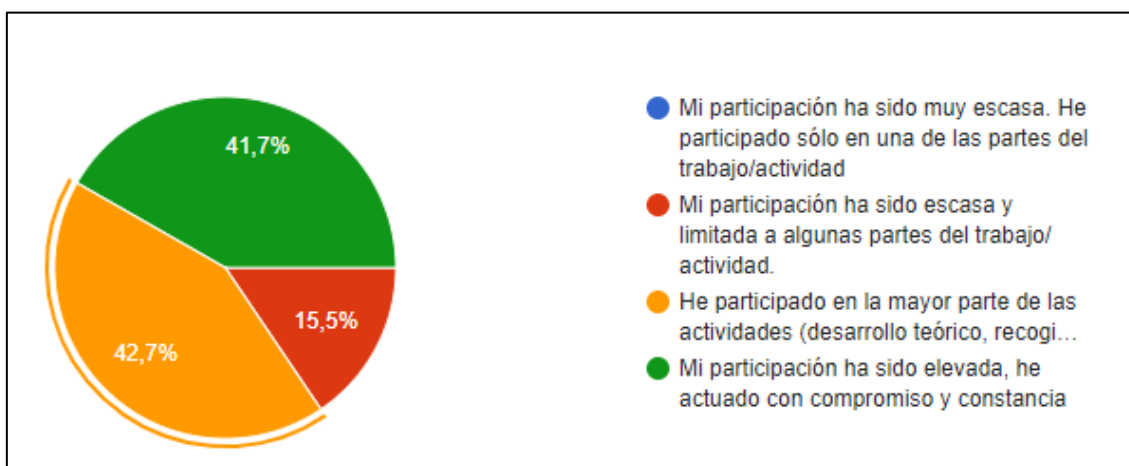
La **evaluación de los resultados** del proyecto se llevó a cabo a través de distintos **indicadores**:

1. EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

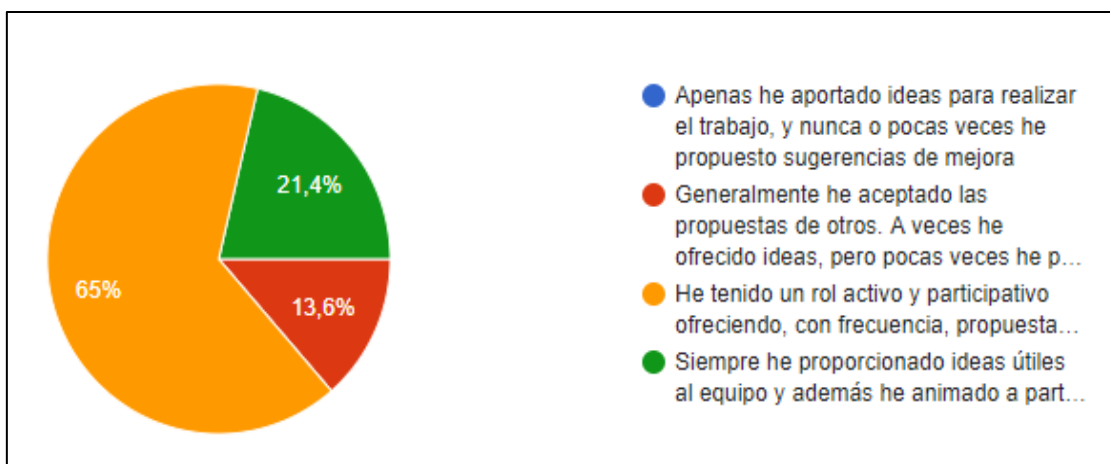
Se evaluarán a través de un cuestionario online anónimo que todos los estudiantes respondieron al finalizar la docencia de las asignaturas implicadas.

En cuanto a la **autovaloración del trabajo individual dentro de los grupos interdisciplinares**, se obtuvieron los siguientes porcentajes según cuatro ámbitos del trabajo colaborativo (implicación-participación, iniciativa-rol activo, gestión responsable del tiempo, comunicación-cohesión):

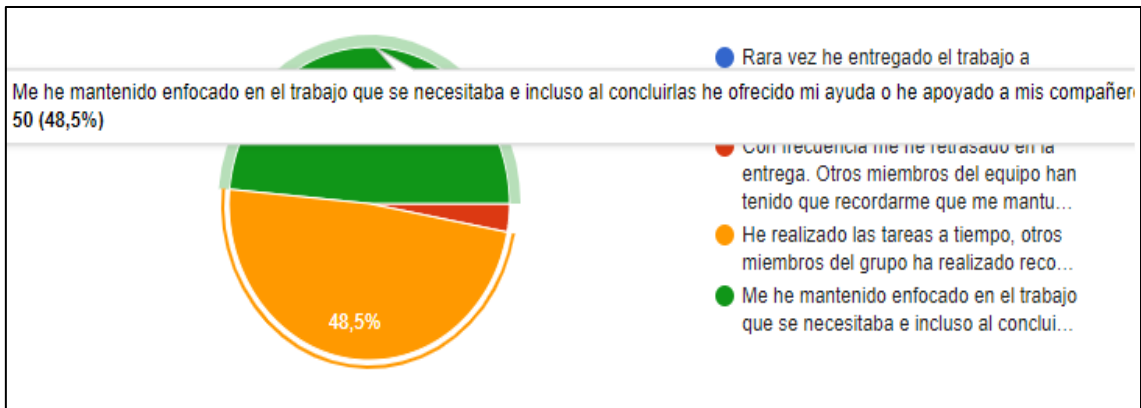
IMPLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN:



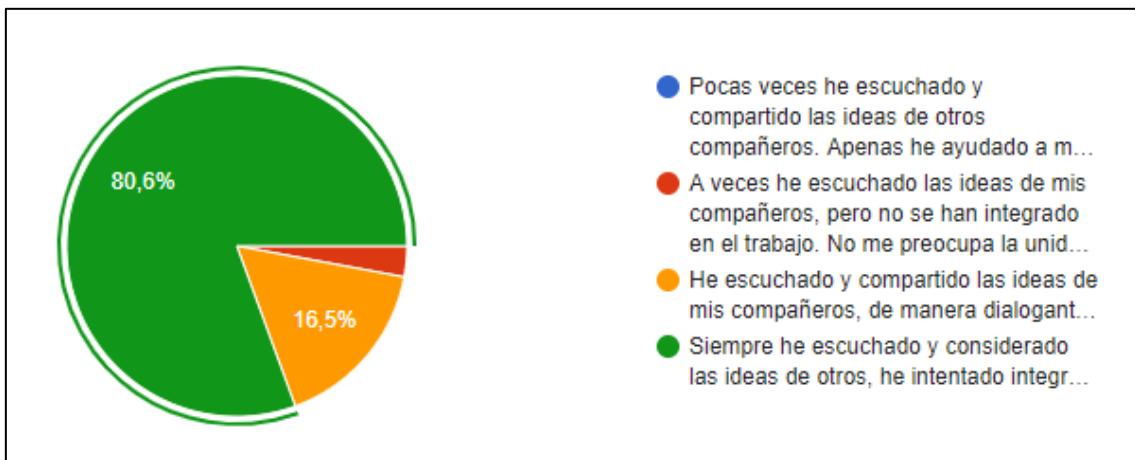
INICIATIVA Y ROL ACTIVO



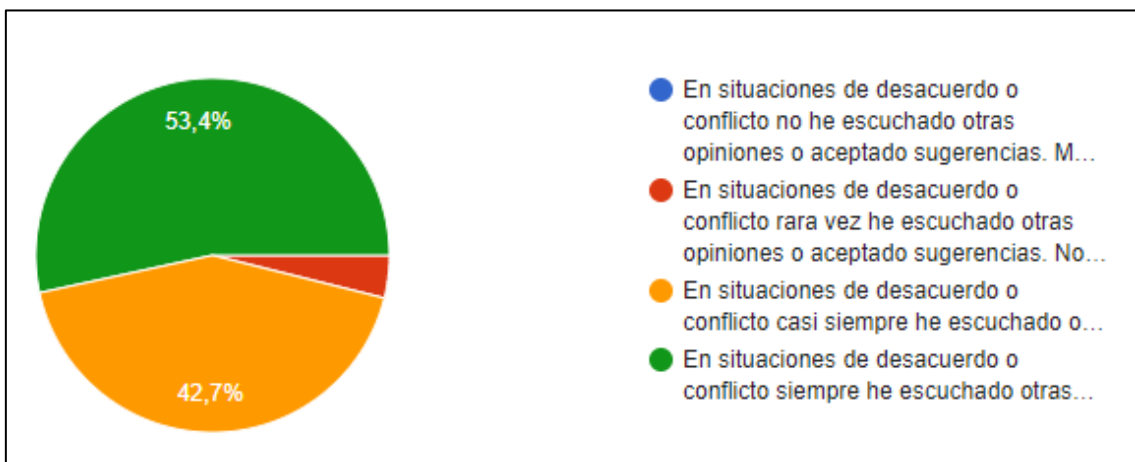
GESTIÓN RESPONSABLE DEL TIEMPO



COMUNICACIÓN Y COHESIÓN



RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS



En cuando a la **valoración del funcionamiento del grupo**, el 54% estuvo muy satisfecho con la contribución individual al trabajo en equipo. El 43% muy satisfecho con el rendimiento grupal, fruto del trabajo de todos/as, aunque el 11% estuvo en desacuerdo. Mayoritariamente, el 93%, manifestó que “todos los miembros del grupo han tenido la oportunidad de participar y de aprender”. También se encontraron porcentajes elevados en cuanto a la comunicación positiva, 88%, si bien un 22% estuvo en desacuerdo. El 85% reconoció que no han existido conflictos, o si los ha habido se han resuelto eficazmente; el 79% destacó que “no se ha impuesto la opinión de unos más que otros” entendiendo que siempre pueden existir líderes que más que gestionar

colaborativamente pueden imponer el trabajo. Asimismo, se encontró un elevado porcentaje, del 85%, en el ítem que refería a la satisfacción y el hecho de haber disfrutado del trabajo en equipo.

En cuanto a los resultados de la **producción del trabajo grupal**, se preguntó a los estudiantes si durante el juicio el grupo había demostrado dominio de cuestiones técnicas (normativa y jurisprudencia aplicable al caso; información para el informe pericial educativo social), se obtuvo que un 46% estuvo totalmente de acuerdo, un 53% bastante, y sólo un 4% poco de acuerdo. También se les preguntó si en el juicio el grupo había sabido conectar los hechos (dejarlos claros) y conectarlos con la normativa y jurisprudencia, también con las propuestas pedagógicas planteadas, y se obtuvo que el 60% estuvo totalmente de acuerdo, el 37% bastante, y sólo un 3% poco.

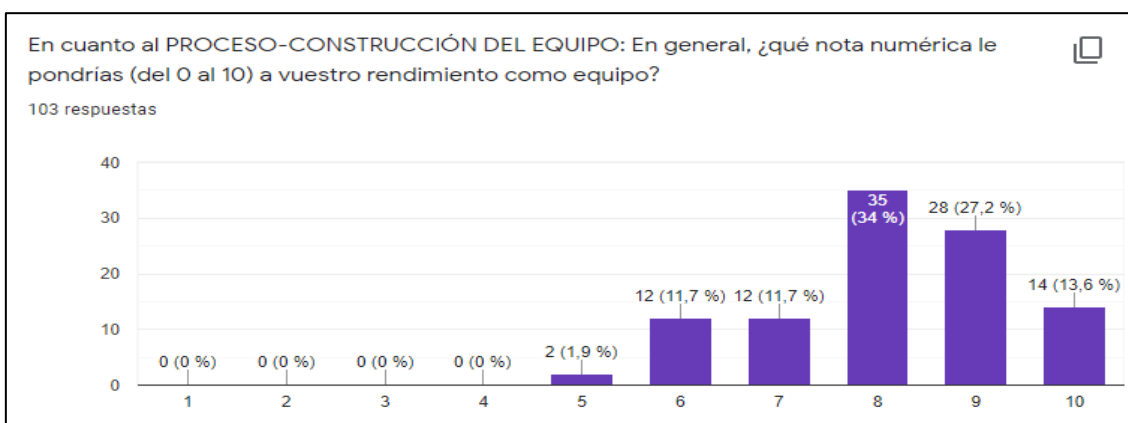
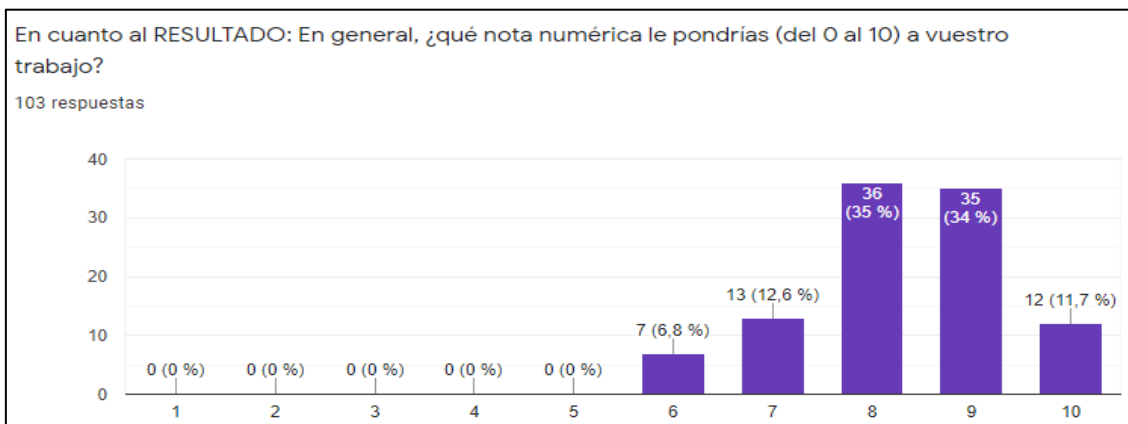
Conclusiones:

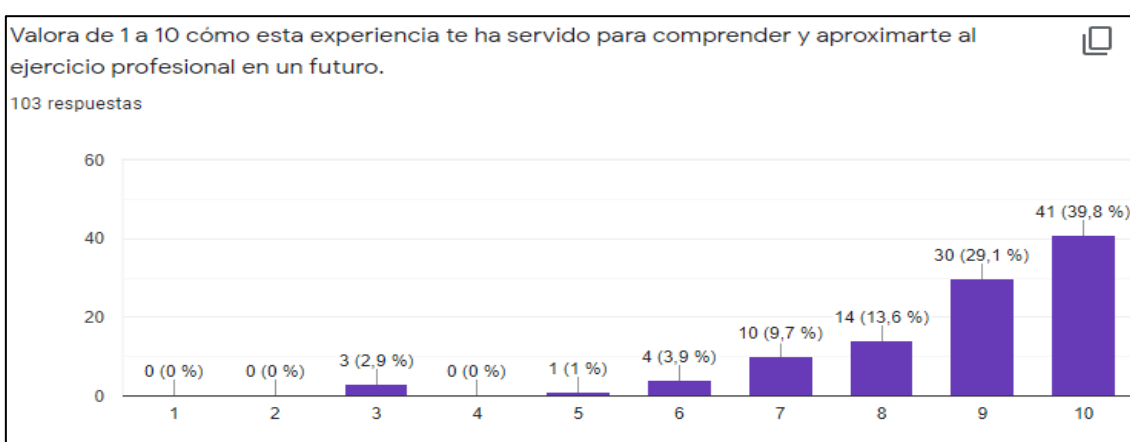
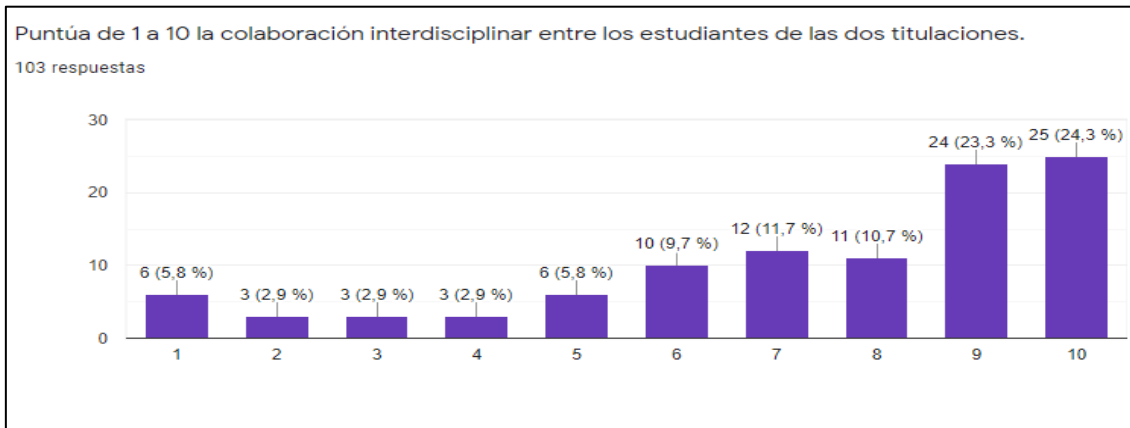
La implicación de los alumnos y su participación ha sido muy alta. El 84.5 de los alumnos así lo reflejan en la evaluación. También el método de trabajo ha facilitado que los alumnos adopten un rol activo en las actividades y que hayan participado activamente en el desarrollo de la práctica y de los juicios simulados.

El trabajo en grupo ha ayudado mucho a la gestión del tiempo.

El 97% de los participantes ha trabajado de forma cohesionada y con buena comunicación con los miembros del equipo de otras titulaciones.

2. VALORACIONES SOBRE EL RENDIMIENTO DEL GRUPO INTERDISCIPLINAR





Conclusiones:

1. El resultado del trabajo ha sido muy satisfactorio
2. La colaboración interdisciplinaria ha sido bien valorada
3. Destacamos especialmente la valoración muy positiva que los alumnos le han dado a la actividad para comprender su ejercicio profesional en un futuro, dado que esta práctica les acerca a las labores de peritaje y ejercicio profesional del derecho respectivamente.

A continuación, queremos recoger algunas de las respuestas abiertas manifestadas por los participantes a modo de recapitulación y conclusiones.

1. Destacamos aspectos como la integración no sólo de estudiantes de diferentes titulaciones y lo útil que para ambos ha resultado esta experiencia. Sino también con alumnos erasmus que destacan lo relevante de esta experiencia práctica de Derecho comparado.
2. Los alumnos de las titulaciones describen cómo esta experiencia es esencial en su pirámide de aprendizaje, ya que permite poner los conocimientos aprendidos en práctica, lo que permite también afianzar aspectos teóricos.
3. En cuanto a los aspectos de mejora: se ha trabajado con los grupos de las titulaciones de manera independiente y, posteriormente, se les ha permitido trabajar juntos en una fase ulterior cuando el trabajo estaba más elaborado. Creemos que son buenas las recomendaciones de los alumnos que aconsejan incrementar los tiempos de contacto entre alumnos de ambas titulaciones. Se hará en futuros proyectos.

4. También se pide adelantar la realización de la práctica lo que resulta complicado al ser preciso contar con una base teórica para su realización, pero si se intentará adelantar alguna semana. También se intentará disponer de la sala más tiempo para distanciar las exposiciones.

Respuestas abiertas

La pregunta que se hacía a los estudiantes era la siguiente: *Destaca los aspectos positivos y a mejorar de esta experiencia interdisciplinar* (103 respuestas):

Hemos aprendido a trabajar en equipo, hemos estado aun mas cerca de como seria un juicio y como se actúa en este

Los aspectos positivos de esta experiencia es la claridad que ofrece de un futuro cercano y como es necesario trabajar en grupo para que cualquier trabajo sea más esplendido y con la obtención de mejores resultados. Negativamente, es el papel que desempeñan algunos compañeros, unos trabajan más que otros descompensando el nivel.

Nos ha sido muy útil para conectar con el mundo de la abogacía de manera muy directa y amena, a su vez hemos aprendido la aplicación real que tiene el Derecho administrativo y eso lo hace más atractivo para estudiar. Hemos aprendido mucho y hemos pasado un rato muy agradable.

Medida interesante y realista que es más interesante que la teoría sola.

Gran facilidad a la hora de comprender el temario y a la hora de irlo a estudiar, es mucho más sencillo. Acercamiento a una experiencia laboral real.

Hemos aprendido como se realiza un juicio y ha sido muy interesante, pudiendo mejorar dedicar mas horas de clase al trabajo para poder resolver las dudas.

Trabajar en grupo y la experiencia de ver una sala de audiencia.

Hemos aprendido a trabajar en equipo y a simular un juicio

Me ha permitido saber que el educador social también puede intervenir en temas de peritaje social ya que no tenía anteriormente conocimientos a cerca de ello. En cuanto a los aspectos a mejorar, es el tiempo de dedicación a los casos ha sido, bajo mi punto de vista, muy corto y que en el proceso de redacción del informe se haría más fácil si tuviéramos un base mínima de leyes.

Nos hemos enfrentado a una práctica que realmente es lúdica y nos sirve de formación. Especialmente aspectos como el escrito de demanda o la contestación a la demanda han quedado muy claros para todos al trabajarlos. He estado muy contento con mi grupo y con el trabajo que hemos hechos todos porque todos estábamos igual de implicados.

Esta experiencia me ha hecho conocer más el mundo de los peritos.

Respecto a los aspectos positivos: ha sido una gran experiencia para aprender como se realiza un juicio y meterte en el papel tanto de abogado como de testigo. Además ir a la Audiencia lo hace más interesante aún. Me ha parecido la mejor práctica que he tenido que realizar junto la asistencia a los juicios. Por mi parte no hay nada que mejorar. Espero que se siga haciendo esta practica en esta asignatura.

La cooperación entre alumnos y participación de todos los miembros así como crearnos una perspectiva de un posible futuro, acercándonos a profesiones de nuestra área. Mejoraría quizás el reparto de tareas que hemos llevado a cabo.

Como negativo me gustaría señalar la época del año en la que se han llevado a cabo los juicios simulados: me gustaría que hubieran tenido lugar antes para haber podido disfrutar más de la actividad y no tener que estar pensando en exámenes. A pesar de ello me ha parecido una actividad muy útil y necesaria para poco a poco ir comprendiendo los diferentes roles que se pueden apreciar en un juicio y así esclarecer a qué nos queremos dedicar en un futuro.

Era necesario ampliar el tiempo de entrega para poder dedicar el tiempo al trabajo que se merece

Esta práctica es de las más importantes y divertidas dado que, se aprende un montón de cara al futuro. Pero, como en todos los trabajos grupales hay gente que no aporta nada.

Me ha resultado una actividad atractiva porque se centra en la práctica y en la situación que en un futuro nos veremos, pero habría agradecido haber tenido más conocimientos sobre el tema juicios, ya que muchas veces me veía perdida.

En cuanto a aspectos positivos, creo que es una manera de acercarnos a lo que realmente nos ofrece el Derecho, por lo que la práctica me ha parecido un acierto en cuanto al contenido y en cuanto a los escenarios utilizados.

Debería haber más relación entre los estudiantes de ambas carreras.

Ver videos de juicios para aprender bien las intervenciones y formulas de contestación durante el juicio

Positivos: He podido observar el desarrollo típico de un juicio y como debe actuar cada uno de los componentes (demandantes, defensa, testigos, etc.) A mejorar el tiempo de alguno de los juicios que se excedieron bastante.

Como aspectos positivos recalcar que es una actividad muy interesante y que te permite ver como es trabajar en un juzgado y te hace ponerte la piel de cualquiera de los abogados/testigos lo cual es muy interesante y en lo referido a lo que se pudiera mejorar sencillamente recomendaría hacer pausas cada 2 juicios y no juntar 6 casos una misma mañana pero por lo demás fue una experiencia muy buena

Sobre los aspectos positivos, he de recalcar la oportunidad de poder defendernos nosotros en un "caso" con los conocimientos que tenemos de Derecho.

Positivos: hemos podido conocer mas de cerca la posición del perito. A mejorar: la involucración por parte de los alumnos de derecho, que tardaron en ponerse de acuerdo con nosotros y no sabíamos nada, y luego no hacían nada.

El trabajo debería de haber dispuesto de más tiempo para su realización. Los aspectos positivos es que nos ha permitido acercarnos a la experiencia de un futuro.

Trabajarlo más en clase para poder resolver las dudas previas al juicio

Me ha parecido una actividad muy interesante para comprobar lo que verdaderamente supone un juicio en materia contenciosa. Además, es muy útil para entender la parte teórica de la asignatura. Además, el hecho de incorporar elementos como intérpretes en nuestro caso nos ha servido para poner en práctica nuestras dos carreras (traducción e interpretación y derecho) y tener un poco más claro nuestro futuro.

He comprendido realmente como se desarrolla un juicio en la realidad y se me ha hecho mucho más cercano, si ahora acudiera a un juicio comprendería lo que está sucediendo en todo momento.

En cuanto a los aspectos positivos hemos aprendido a realizar un escrito de demanda y su contestación de manera más desarrollada y a ver la realidad de más cerca. Además ha sido una práctica entretenida y desde mi punto de vista muy original, me ha encantado. Por otra parte para mejorar sería una mayor precisión en algunas cuestiones del escrito de demanda y contestaciones, y vocabulario más técnico además de mayor soltura en el acto del juicio.

Aspectos a mejorar el tiempo ya que unos juicios fueron mas despacio que otros

Quizás sería mas provechoso si en alguna de las practicas se hablará más o nos pusiera algún vídeo para comprender mejor como transcurre el juicio. sería una forma de que nos organizásemos mejor. A pesar de todo estoy encantada con la experiencia

A mejorar: saber donde sentarnos la próxima vez

El principal aspecto positivo ha sido conocer la realidad práctica de lo que estudiamos y haber podido participar en una simulación de ella. Sin duda he aprendido más que si la asignatura se hubiese dado de manera puramente teórica.

Considero que es una experiencia interesante de cara a aprender de una forma más cercana y práctica lo que es el trabajo en un juicio. Mi satisfacción ha sido positiva, aunque sí que es cierto que la organización a la hora de prepararlo podría haber sido mejorable. Aún así, los resultados fueron buenos y cada uno cumplió con su cometido. (no teníamos perito de educación social)

Considero que ha sido una experiencia positiva al ser el primer contacto con el mundo jurídico de forma directa.

Los aspectos positivos es que me han enseñado la tarea de un perito social la parte mala es que me ha parecido que no ha habido tiempo y el trabajo ha quedado en algo bastante mediocre y no me ha gustado el resultado.

Es una experiencia muy positiva ya que nos permite conocer como puede ser nuestro oficio en un futuro y nos introduce a desarrollar nuestro conocimiento en el ámbito práctico del derecho

Ha sido una experiencia muy grata y motivadora, ya que nos hemos podido ver en una situación laboral futura. Me he quedado con ganas de más trabajos así, ha sido una experiencia muy buena.

Lamentablemente no todos los grupos han podido disfrutar de la experiencia interdisciplinar por se. De hecho, habría sido muy interesante que todos los grupos de derecho pudiesen haber asistido a los juicios interdisciplinares ,pero no ha sido el caso al estar repartidos en días distintos.

Me parece de las mejores formas para conocer y acercarnos a la realidad del mundo laboral y al trabajo de los profesionales. Ha sido una actividad muy gratificante.

Como Erasmus me ha ayudado mucho en entender el procedimiento.

Se ha podido tomar contacto y participar en un juicio activamente . El aspecto que mas me ha gustado es preparar el juicio.

Para mí como estudiante erasmus ha sido muy interesante poder ver y practicar la ley española en un juicio simulado. En mi país de origen hace falta el trabajo práctico.

Ha sido una forma de estrechar lazos con los compañeros de clase y ver sus puntos de vista, al mismo tiempo nos ha servido para ver desde el punto de vista de otras disciplinas algunas de las situaciones a las que nos podríamos enfrentar cuando comencemos el ejercicio. Del mismo modo señalar que al colaborar con otra carrera a lo mejor hubiese necesario contar con un poco más de tiempo para haber desarrollado más a fondo las ideas.

Los aspectos positivos; me ha servido para saber cómo es un juicio. Trabajarlo más en clase para resolver dudas

Me ha parecido una experiencia muy útil tanto para el futuro como para el presente, ya que muestra una parte práctica sobre lo que estamos aprendiendo. Es una forma distinta y positiva de aprender.

En cuanto a los aspectos positivos, me ha parecido una actividad muy practica para ver como se realiza un juicio ya que muchos no habíamos visto otro anteriormente.

Quiero destacar la participación del alumno de educación que representó a su grupo durante el juicio. Ha demostrado gran interés y preocupación no sólo en el desarrollo de su parte sino a la hora de quedar con nuestro grupo para resolver dudas y realizar un ensayo del juicio. En general, puedo decir que estoy muy satisfecha con el trabajo grupal porque casi todos los miembros son personas muy trabajadoras y educadas. Como digo, estoy muy satisfecha con este trabajo porque me ha hecho acercarme a la realidad y me ha ayudado a comprender aspectos teóricos. Cada miembro ha aportado cosas diferentes, pero es cierto que uno de ellos destaca por su manejo teórico, para mí ha sido como un segundo maestro. También he tenido la oportunidad de conocer a nuevas personas que me han aportado muchas cosas positivas. En conclusión, creo que los aspectos negativos tienen menos peso que los positivos, ya que los solucionamos. Creo que este tipo de prácticas es una herramienta estupenda para el alumnado de ambos grados, así que me siento agradecida de haber tenido esta oportunidad.

Ha sido una experiencia muy positiva ya que nos ha ayudado a aprender a trabajar en grupo, y a acercarnos más a nuestro posible futuro laboral.

Uno de los aspectos positivos es que te acerca considerablemente a una realidad que algunos experimentaremos en el futuro, además de la colaboración con otras personas de distintas carreras que nos pueden aportar información nueva o nuevos puntos de vista. Considero que esta actividad realizada en primero nos hace desenvolvernos mejor en las actividades que nos esperan en el siguiente año.

Destaco el trabajo en equipo con mis compañeros y también nos ha ayudado a acercarnos un poco a nuestro futuro.

Ha sido muy positivo la posibilidad de escenificar el juicio en la audiencia provincial para acercarnos a la práctica forense

Considero que el balance de la experiencia es positivo, afrontas una experiencia judicial completa, con todo lo que ello conlleva (los nervios de la sala, los requisitos formales, incluso la vestimenta y otros muchos aspectos). La parte negativa es mínima, desde mi punto de vista; la única mejora que incluiría sería una sesión previa de ensayo (obviamente, no en la sala), consideraría que así tras este ensayo previo y el asesoramiento de la profesora, los juicios simulados podrían experimentar una mejoría en cuanto a cuestiones protocolarias y a las dudas que te entran cuando te pones la toga.

Los aspectos positivos estupenda comunicación y amabilidad con los demás.

- Poco tiempo de realización. - Poca explicación de como realizar la tarea. - Poco interés por parte de la otra titulación para darnos información e intercambiar opiniones sobre el caso.

Gracias a esta experiencia te das cuenta como es de verdad un juicio con sus fallos o "meteduras de pata" que pueden existir por parte de los testigos y las diferentes versiones de las distintas partes. Otro aspecto positivo sería la crítica que hace al final la profesora Zulima ya que gracias a eso entiendes en que aspecto/s has fallado.

Poder seguir desarrollando esta actividad en un futuro con más tiempo.

Esta práctica ha sido muy útil para entender cómo funciona un proceso. Es la primera vez que hacíamos una práctica de estas características y se agradece poder hacer un ejercicio tan realista y ligado al ejercicio de la profesión, pues nos permite hacernos una idea de cómo se trabaja en este ámbito. Lo único que mejoraría sería haber hecho la práctica más cerca del comienzo de curso.

Creo que especificaciones más estrechas pueden ayudar.

El aspecto más positivo es la implicación por parte de los dos grupos.

En cuanto a los aspectos positivos, decir que me parece que este tipo de prácticas te permiten conocer y acercarte mas a la realidad profesional del jurista, además te permite conocer gente nueva e incluso de otras carreras como en nuestro caso aprendiendo nuevas formas de trabajo y materias. Respecto a como mejorar la experiencia, quizá, estaría bien provocar un mayor acercamiento entre los grupos de las dos carreras ya que en nuestro caso por ejemplo solo hemos conocido al chico que hacia de perito y en pocas ocasiones hemos hablado con el resto de su grupo pero en general todo MUY BIEN.

He conseguido conocer a fondo el desarrollo de un juicio de lo contencioso administrativo

Ayuda a desarrollar la actividad que aprendemos en clase de manera practica, lo cual es siempre positivo para un futuro y para el futuro laboral.

En cuanto a los aspectos positivos, esta experiencia sirve para acercarse más a la asignatura y aprender como se lleva a cabo un juicio, algo que, bajo mi punto de vista, es imprescindible en esta carrera.

Es una experiencia para el futuro que te ayuda a acercarte a lo que realmente quieres dedicarte.

A mi parecer, realizar un juicio simulado acerca mucho más al alumno a comprender cómo funciona un juicio realmente, pues aunque hayamos visto juicios reales, muchas veces en estos no te das mucha cuenta de todo lo que hay detrás, y de lo que realmente hace falta para que un juicio se lleve a cabo. Es una manera mucho más dinámica, que yendo a un juzgado y escuchando un juicio ajeno.

He aprendido mas sobre la asignatura fijando mejor los conceptos, y sobre el grado en general.

Nos hemos entendido muy bien entre todos y hemos sabido trabajar todos por igual sin desequilibrios importantes. A mejorar, algo más de desenvolvimiento en el juicio, pero salió bien.

Positivo: Te da una visión muy práctica de la teoría dada en clase. A mejorar: Falta de un modelo práctico que tomar como referencia a la hora de elaborar el trabajo.

Como aspectos positivos el dialogo entre distintas personas que podían tener opiniones diferentes, así como que se ha desarrollado una interesante experiencia que ha sido muy enriquecedora para todos los miembros del grupo y que nos ha ayudado a como debe ejecutarse

un proceso contencioso-administrativo y a informarnos sobre la estructura del mismo. En conclusión, creo que la actividad podríamos volver a repetirla, porque ha sido excelente.

Este trabajo me ha sido de gran ayuda para saber en qué consiste verdaderamente el trabajo de un abogado, ya que normalmente nos centramos mucho en los aspectos teóricos y no tanto en los prácticos. Además, me ha servido para entender la importancia del trabajo de otros profesionales (de los peritos) en el ámbito del Derecho. (No teníamos Informe del educador social).

Destacaría el acercamiento al mundo profesional con esta actividad y la cooperación entre compañeros.

Es una muy buena experiencia para conocer otra manera de desarrollar la educación social y ha sido muy gratificante conocerla antes de tener que desempeñarla

He sabido como es realmente es un juicio, sabiendo como enfrentarme a él y al medio que le tenia por la inexperiencia. Te das cuenta que en realidad en los juicios también puede haber fallos y que no todo es tan serio y perfecto como se piensa.

Son dos disciplinas que en el marco del derecho administrativo tienen muchos puntos en común y de colaboración, la experiencia ha sido constructiva por la posibilidad de desarrollar un proyecto conjunto que beneficia a todos los participantes.

Poder vivir un juicio, sentir las sensaciones de estar en el estrado, argumentar, buscar jurisprudencia, normas que se adapten al supuesto... La colaboración con la facultad de Educación ha sido positiva, hemos conocido las cuestiones técnicas y las implicaciones sociales de nuestro supuesto, y entender soluciones

Nos ha ayudado a la hora de tener conciencia de cómo será nuestro trabajo una vez nos graduemos y nos ha ayudado gratamente a desenvolvemos con facilidad en público.

Como aspectos positivos destacaría poder trabajar y observar una experiencia real, poder poner en práctica los conocimientos aprendidos y además, desde mi punto de vista colaborar con la facultad de educación ha sido un gran acierto, ya que aproxima esta experiencia aún más a la realidad y nos ayuda a comprender lo importante que puede llegar a ser su trabajo, que quizá antes no lo valorábamos tanto. Como cuestiones a mejorar únicamente mencionaría el habernos puesto antes en contacto con los de la facultad de educación para haberlo podido hacer con más calma, ya que es muy difícil poder contar con la disponibilidad de todos. En definitiva, ha sido una experiencia muy enriquecedora y que creo que nos ha aportado mucho a ambos.

Positivos: Hemos vivido una simulación de un juicio que nos ha ayudado a todos para comprender desde dentro el sistema judicial de ámbito administrativo. Siempre será recordado como nuestra primera ejecución en un juicio. A mejorar: Debo mejorar mi fluidez hablando en público, ya que en ocasiones me pongo nervioso y me resulta muy difícil expresarme como me gustaría.

La experiencia me ha parecido muy positiva porque sirve para tener un primer contacto con los juicios y que seguramente nos servirá para el futuro, y me parece que deberíamos hacer más actividades de este tipo a lo largo de la carrera

Me ha parecido una actividad muy interesante y diferente a todo lo que hemos hecho en la facultad hasta el momento. Creo que deberían proponerse más ejercicios prácticos similares a este para que podamos entender mejor la realidad de un jurista.

Aspectos positivos: hemos sabido perfectamente como aplicar el temario a la realidad y esto nos ayuda a aprenderlo también.

De esta actividad destacaría el buen trabajo en equipo y la posibilidad de escoger con quién trabajar, así como la integración de estudiantes erasmus.

Me hubiese gustado haber hecho más trabajos de estos ya que han sido muy enriquecedores y me han servido para tener un poco más claro lo que me gustaría llegar a ser en el futuro.

Esta actividad desde el punto de vista interdisciplinar me ha resultado interesante ya que hemos podido enfocarnos a un campo y un caso muy atractivo como son los del ámbito de la educación (y especialmente el nuestro que implica temas de actualidad como la presunta xenofobia en las escuelas concertadas). Para mi fue interesante ver como funciona un juicio en España.

2. EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES

Teniendo en consideración los resultados obtenidos por el grupo y comparando el sistema nuevo de autoevaluación con el existente antes de la aplicación del proyecto de innovación docente se ha conseguido identificar las áreas de mejora de este tipo de experiencia. La colaboración ha sido muy efectiva para el aprendizaje de los alumnos y para adoptar un sistema de evaluación que refleje el método empleado, sus beneficios y también sus áreas de mejora.

La rúbrica aplicada para la autovaloración del rendimiento individual y grupal ha resultado ser un instrumento muy informativo, ya que permite a los estudiantes expresar la evaluación de su desempeño individual, grupal, así como la existencia de dificultades o problemas que requieran la mediación del docente.

El hecho de que mayoritariamente las valoraciones sobre la experiencia interdisciplinar hayan sido positivas y satisfactorias motiva a futuras colaboraciones, así como la necesidad de que los aprendizajes estén vinculados a sus áreas de especialización profesional, ya que la aplicación práctica ha sido destacada por numerosos estudiantes como uno de los aspectos más significativos, por su iniciación e identificación con la práctica profesional para la que se están formando.

Bibliografía:

- Agudo Ruiz, A.: "Dos modelos de enseñanza del derecho romano", REDUR, 8/2010.
- Bucholtz, Barbara K., Martin A. Frey, and Melissa L.: "TatumThe Little Black Book: A Do-It-Yourself Guide for Law Student Competitions". Durham, N.C.: Carolina Academic Press. 2002.;
- Cotterrell, R.: Living Law: studies in legal and social theory, Routledge, 2016.
- Cover, M., y Marcus, S.: Manual for Mock Trial, Classroom Law Project, 2009.
- Davis, Tracy Hamrick. "The Holderness Moot Court Bench." North Carolina Law Review 73. 1995;
- Diez-Picazo.: Ihering: La lucha por el Derecho, Civitas, Madrid, 1985, presentación del libro p. 11 y12.
- García De Enterría, E.: La Administración Española, Alianza, Madrid, 1985, p. 15.
- Lavilla Rubira, J.J.: "Sobre el "case-method" para la enseñanza del Derecho", RAP, 117, 1988.
- Levy, J.B.: "The cobbler wears no shoes: a lesson for research instruction", J. Legal Education, 39, 2001. P. 50.
- López Noguero, F.: Metodología participativa en la enseñanza universitaria, Narcea, 2005.
- Luhman: Sistema jurídico y dogmática jurídica, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1983.
- Maranville, D: "Infusing Passion and Context into the traditional Law Curriculum through experimental Learning", Journal of Legal Education, 51, 2001.
- Mellhorn, Donald F., Jr. "A Moot Court Exercise: Debating Judicial Review Prior to Marbury v. Madison." Constitutional Comment 12, 1995.
- Morales, A.: Renascent pragmatism, Routledge, 2017
- Pérez Lledó, J.A.: "Teoría y práctica en la enseñanza del Derecho", Acadimia, Revista sobre la Enseñanza del Derecho, Buenos aires, 5, 207.

Sánchez Sánchez, Z.: “Enseñando desde la práctica y simulación de juicios”; 74 experiencias docentes del Grado en Derecho, Turull Rubinat, M. Octaedro Editorial, 2016.

Strauss, P.: Legal Methods: Understanding and Using Cases and Statutes. 2006

Tepley, Larry L.: Law School Competitions in a Nutshell. St. Paul, Minn.: Thomson/West. 2003.

Toller, F.M.: “Orígenes históricos de la educación jurídica con el método del caso”, Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña, num. 9, 2005;

Tomas Forner, M.: El estudio de casos como método de enseñanza, Universidad de Barcelona, Diposit Digital.

Tuori, K: Critical Legal Positivism, Routledge, 2016.

Zuñiga Drurán, O. San Cristóbal Reales, S: “Evaluación de conocimientos en asignaturas de Derecho procesal civil y mercantil a través del juicio simulado”, Revista de docencia universitaria, 8, p. 202.